

Expediente: 6368/21
Carátula: INVANOA S.R.L. C/ MOYANO MARTA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20271411996 - INVANOA S.R.L., -ACTOR
900000000000 - MOYANO, MARTA DEL VALLE-DEMANDADO
20271411996 - TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 6368/21



H106039277598

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: INVANOA S.R.L. c/ MOYANO MARTA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 6368/21.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR: SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD TESORERIA GENERAL - 03/08/2026 10:39

San Miguel de Tucumán, 03 de agosto de 2026. Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). **Secretaría**.- 6368/21 JCM

Actuación firmada en fecha 03/08/2026

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.